

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar, Año, 26.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XI.— Núm. 3.192.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Viernes 16 de Agosto de 1901.

ECOLES LE BOUCHER

ENSEÑANZA DE LOS IDIOMAS VIVOS PARA ADULTOS
BURGOS, ISLA, 13.

Esta semana y la próxima nuevos cursos de Francés, Alemán é Inglés

Una lección diaria, diez pesetas al mes y anticipadas.
No se admitirán más de ocho alumnos.

Tomasa Baonza
CORSETERA MADRILEÑA.
San Juan, 41.

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES
Especialidad en corsés higiénicos y rectos. Elegantes corsés de novia, esbeltas en las formas, elegancia y novedad en los adornos. Se confeccionan corsés desde 15 pesetas en adelante.

DOCTOR C. URRAGA
Oculista

JEFE DE LA CLÍNICA PRIVADA DEL DOCTOR ALVARADO

Consulta particular, de 11 á 1.
Gratis á los pobres, de 3 á 4.
ALMIRANTE BONFAZ, 13, 2.º IZQUIERDA.

A. Hurtado,
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve á cinco.

Duque de la Victoria, 17.
Antes Plaza del Arzobispo

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 15.

Imposible empezar esta carta sin ha-

cer referencia al día de hoy, uno de los más solemnes para la Iglesia Católica, y uno también de los más festejados en casi todas las poblaciones de España.

No hará en San Sebastián el calor que en Madrid, ni los habitantes de la villa del oso y el madroño sufriremos los rigores de una lluvia como la que en estos momentos molesta á los easenses—con gran disgusto y no poco quebranto del popular Arana—pero en una y otra capital se divierte la gente, tomando pretexto de una fiesta católica para rendir culto al paganismo en todas sus manifestaciones.

Así es el mundo, y así será, ora gobierno Silvela, ora mande Sagasta. ¿Quién se acuerda del poder ejecutivo cuando se trata de celebrar la verbena de la Paloma, tan admirablemente descrita por Vega y Bretón?
Y basta de exordio.

La enfermedad de la duquesa de Carnovas, que sorprendió aun á muchos amigos de la familia, ha demostrado que subsisten las simpatías y respetos que mereció el primer estadista español del siglo pasado.

Llénanse de firmas las listas colocadas en aquella suntuosa morada, casi solitaria y siempre triste desde que fué asesinado el político ilustre de la restauración; recíbense telegramas de toda España, interesándose por la salud de la enferma; llegan de diversos puntos los más allegados á la distinguida señora. Esta, según me dice uno de los doctores encargados de su asistencia, pasó la noche última con menos intranquilidad, pero la gravedad subsiste.
Las impresiones son bastante pesimistas.

El corresponsal de esta Agencia en San Sebastián ha hablado con el mini-

tro de jornada, señor duque de Almodovar, respecto al aumento de nuestros consulados en el extranjero.

Dice el ministro que ha hecho un detenido estudio del asunto y que llevará el resultado al presupuesto parcial de su departamento. Siempre fué partidario el duque de Almodovar de establecer consulados, desempeñados por cónsules de carrera, allá donde existieran intereses españoles.

Cree que los consulados no pueden ser fijos ni permanentes; á veces hácese necesario suprimir algunos de los establecidos, como sucedió hace años, cuando la gran exportación de vinos españoles á Francia exigió la creación de consulados, que luego resultaron innecesarios cuando cesó casi por completo la exportación.

Reconoce el ministro la influencia que ejercen los consulados sobre el fomento del comercio entre los diversos países, cuando los cónsules llenan su cometido.

«Nosotros—añadió—tenemos un buen cuerpo consular, capaz de llenar sus funciones, que no se reducen á extender conocimientos, pues tienen mayor importancia desde el punto de vista económico».

La prensa de esta mañana anticipa—y no he de reproducir aquí lo que el lector puede ver con facilidad en más de un periódico—las principales afirmaciones de un extenso artículo que el señor Silvela ha escrito para una acreditada revista. El prestigio y autoridad de que goza ese hombre público, y la importancia de las cuestiones de Marruecos, en que se ocupa, dan á ese trabajo un gran interés, y explican que haya sido leído y comentado en todas partes.

MENCHETA.

Sobre la Memoria del general Polavieja

Se dice, y parece ser cierto, que el general Polavieja ha entregado á los señores Sagasta, Silvela y Montero Ríos un documento en que expresa los temores de una próxima guerra europea, y lo peligroso de que acontecimiento tal nos coja sin ejército y sin marina. Y con este motivo, se habla en la prensa de la probabilidad de que la península y el

Mediterráneo sean el obligado teatro de la lucha, y que á la postre paguemos los vidrios rotos, perdiendo las Baleares, Canarias y alguna ó todas de nuestras plazas africanas, dejándonos por misericordia el territorio de la península, con la afrenta de Gibraltar y la vecindad poco grata de los portugueses.

Hace tiempo que relampaguea en el horizonte, y la diplomacia se esfuerza por retrasar el momento en que Inglaterra y Francia, Rusia é Inglaterra, Francia y Alemania, y Rusia y Alemania, solas ó aliadas con otras potencias, ventilen sus rivalidades y arreglen sus codicias en el terreno de las armas: el incidente de Fashoja, la cuestión del Afganistan, la ocupación de Egipto y de la Alsacia y la guerra del Transvaal, amén de otras cosas de menor importancia, han conmovido en ocasiones á la Europa, creyendo ver, en cada una de ellas, el pretexto de la lucha. Y en estos momentos, se susurra por las cancillerías, que Francia y Rusia aprovecharán las dificultades que han creado á Inglaterra las repúblicas sudafricanas, y con cualquier motivo el oso y la pantera se desgarrarán las entrañas.

Profesamos la opinión de que la paz armada abruma y empobrece los estados europeos, y no siendo posible llegar al desarme, á pesar de las generosas iniciativas del czar de Rusia, la guerra vendrá, traída por la necesidad de poner término y límite á gastos tan exorbitantes. Lo que no sabemos, y es difícil predecir, quién y en qué momento disparará el primer cañonazo.

Atentos á reconstruir nuestras fuerzas vitales, la línea de conducta que la prudencia y previsión nos aconsejan es sencilla de trazar. Desarrollándose los acontecimientos á que antes nos referimos, del modo y forma que sea, ya que en nuestra mano no está el adelantarles un minuto ni en retrasarles un instante, deben sorprendernos ocupados en el arreglo de la Hacienda, condición de vida, la primera y principal y, en lo que es obligada consecuencia: la reorganización de servicios en cuanto significa la inversión provechosa y remuneradora de los gastos.

Es preciso no despertar recelos en la opinión ni deprimirla con exceso, hablando todos los días y como cosa natural, de extremas contingencias, y al exponer ciertos argumentos, huir de las exageraciones que á nada práctico conducen.

En Guerra y Marina se deben gastar, y gastar bien, cantidades proporcionadas á nuestros recursos económicos, sin

perder un punto de vista la nivelación de los presupuestos, señal clara y segura de que damos al olvido inveterados abusos y dispendiosas prodigalidades, y vivimos una vida de orden, cual cumple á una nación celosa de su existencia: que al fin y al cabo, y cualesquiera que sean los sacrificios que nos impongan, nunca serán bastantes á garantizar la integridad del territorio, por el solo y único esfuerzo de nuestro poder.

No quiere decir esto, librenos Dios de semejante desatino, que se desuide la reorganización del ejército y de la marina, dentro de los prudentes términos que nuestras posibilidades consientan; pero si advertimos lealmente, que tanto como la labor de organizar los elementos de resistencia, se precisa demostrar á Europa—que somos una nación digna de figurar en el concierto de las potencias civilizadas, y acreedora, por tanto, á su respeto y consideración; y esto sí que podemos y debemos hacer.

Y ahora, aun á riesgo de pasar por soñadores, expondremos nuestro juicio respecto á la cuestión que nos ocupa, vista desde su más alto y transcendental aspecto.

A pesar de que el hecho aparece algunas veces triunfante en la realidad, nuestro espíritu se subleva ante la idea de que la fuerza brutal sea la suprema ley de las sociedades humanas. Y no otra cosa significaría el que sin justificación alguna y por acuerdo de unas cuantas naciones, llámense como quieran, el territorio de la península fuera entre ellas repartido, alterando el mapa de Europa.

No, y mil veces no; esto no puede ser. Tanto valdría suponer que la piratería arrojada de los mares se había refugiado y aparecía en el siglo xx en los continentes.

Las naciones tienen una existencia tan sagrada como la de los individuos, y si no es lícito atentar contra la vida de éstos cuando se mueven dentro del derecho y cumplen sus naturales fines, menos lo es suprimir aquellas cuando colaboran de un modo eficaz y humano en la obra del progreso universal, del que son providenciales instrumentos.

Para los que duden de estas verdades opondremos á sus hechos otros hechos, y les recordaremos el ejemplo de Grecia, salida de la tumba al sólo impulso del sentimiento artístico de la culta Europa, enamorada de la civilización helena, rompiendo para ello, los tratados de Viena; y les recordaremos otro más reciente, el de la joven Italia, reconstituyendo la unidad nacional des-

Variedades

Conocimientos útiles

Productos medicinales de la vid.—Las uvas maduras convienen á las personas atacadas de gastritis.

Las pepitas de uva trituradas son un gran remedio contra la disenteria y los vómitos de sangre.

Las cenizas de sarmientos son diuréticas.

Las hojas secas á la sombra y reducidas á polvo, son un remedio eficaz contra las hemorroides rebeldes.

El jugo que escurre de los sarmientos cuando lloran, es un colirio de muy buenos resultados para combatir la inflamación de los ojos.

La uva es un excelente pectoral de gran utilidad en las afecciones del pecho.

El vino tinto es un fortificante precioso, y el vino blanco aperitivo y reconstituyente.

chadme y comprendedme. ¿Qué somos el uno y el otro? Vos una niña recogida por una mujer generosa; yo un noble arruinado; vivís en el lujo gracias, á la generosidad de vuestra protectora, yo me sostengo apenas con los socorros de mi familia; nuestro presente es precario, nuestro porvenir incierto, y en esta situación, la fortuna pasa á nuestro lado; nos basta extender la mano para conquistar la superioridad que da la riqueza. ¡La riqueza! ¡el fin á que concurren todos los trabajos de la humanidad! ¿Comprendéis? Nosotros, débiles, desdichados, seremos fuertes y soberbios. ¿Y qué necesitamos para ello? Un rasgo de prudencia, un minuto de calma, olvidar un sueño y aceptar la realidad.

Juana le dejó desarrollar su pensamiento; un pliegue producido por sonrisa amarga se marcó en el extremo de sus labios... ya no debía creer en nada: después de oír lo que Sergio acababa de decir, podía escucharlo todo.

—¿Es decir,—murmuró,—que el sueño es el amor, la realidad, el interés? ¿Y sois vos quien me habla así? ¡Vos, por quien yo estaba dispuesta á todos los sacrificios, vos á quien yo hubiera servido de rodillas! ¿Y que razón me dais para justificar vuestra conducta? ¡El dinero, el dinero, indispensable y estúpido! ¡Eso es odioso, infame, innoble!

Sergio recibió aquel chaparrón de frases sin bajar la frente; estaba acorazado contra el desprecio de aquella mujer, y sordo por lo tanto á sus insultos.

Juana proseguía con creciente indignación:

generosidad de los Panine de Rusia? ¿Creeis que podría atender á los gastos de un matrimonio? ¡Apenas basta para mis necesidades! Vivo en el Círculo, como en cualquier restauránt, monto los caballos de mis amigos, no toco jamás una carta aunque sea apasionado jugador, y si me ven brillar en el mundo, al abandonar un salón me vuelvo modestamente á pié á mi casa por no pagar una carrera de coche. Mi vida íntima es triste, sombría, humillante, es la negra crisálida de la mariposa que vos conocéis... ¡Hé ahí en su verdadero estado al príncipe de Panine, mi querida Juana! Un noble de buen aspecto, de ostentosa apariencia, que vive con la economía del colegial. Se le ve pasar elegante, hasta con lujo; ¡lujo de pacotilla! ¡engañoso como el de las cadenas de dublé! ¡Ah! ¿comprendéis ahora que no debo ofrecerles la mitad de esta precaria existencia?

Pero este cuadro que había pintado con tan exagerados colores, no bastó á desilusionar á la niña; no contaba con la exaltación de Juana, que estaba resuelta á todos los sacrificios por el hombre que adoraba, y exclamó:

—Si fuérais rico, Sergio, no hubiera dado ningún paso para acercaros á mí, pero sois pobre y por eso me creo con derecho á deciros que os amo. La vida á vuestro lado sería vida de sacrificios, de abnegación...; cada una de mis privaciones sería una prueba de amor, vuestra vida conmigo no sería triste ni humillada, yo la haría dulce con mi ternura, con mi alegría, y de tal manera seríamos dichosos, que no po-

pués de porfiada lucha con poderes seculares, alguno de ellos unido por la religión: tal es la fuerza incontrastable y cuasi divina de las nacionalidades.

Podrán las naciones, al igual de los individuos, tener momentos de extravío y saltar por encima de todo y hacer lo más sagrado, espoleadas por la codicia u otros móviles impuros; pero al fin y al cabo, en el andar de los siglos, nadie escapa al fallo y justicia de la Historia, y el triunfo será de las ideas, la victoria será del derecho. Y aunque, lo que no queremos creer ni siquiera pensar, la iniquidad y el atropello que algunos corresponsales anuncian desde San Sebastian se consumaran, y la península se repartiera del modo que lo fueron las vestiduras de Cristo, tenemos la fé y convicción profundas de que en lo porvenir, España resucitará como nación independiente abrazada a Portugal, del que tan sólo le separan intereses dinásticos.

Castor García Rodríguez.

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA

Los exámenes extraordinarios del curso actual, los exámenes de ingreso y las matriculas oficiales para el curso de 1901 a 1902, se verificarán en este Instituto con arreglo a las siguientes disposiciones:

1.ª Los exámenes empezarán el día 18 de Septiembre próximo para las asignaturas de la 2.ª enseñanza.

2.ª Los exámenes de ingreso se verificarán el día 10 del mismo y sucesivos.

3.ª Para ingresar en los Institutos de segunda enseñanza se necesita acreditar haber cumplido la edad de 10 años y obtener la aprobación en examen verificado ante el tribunal, compuesto de tres catedráticos del Instituto.

El ejercicio escrito de este examen consistirá en la escritura al dictado de un pasaje del Quijote, y en las operaciones de Aritmética que el tribunal proponga.

El ejercicio oral versará sobre las materias siguientes:

Nociones generales de Aritmética hasta división inclusive y sistema métrico decimal.

Nociones generales de Geometría práctica.

Nociones generales de conocimientos útiles (Naturaleza, Ciencias, Artes e Industrias).

Nociones generales de Religión y Moral.

El ejercicio práctico se refiere a las siguientes materias:

Examen por el alumno de un objeto sencillo, natural ó artificial, y explicación de sus cualidades.

Lectura, explicación oral y análisis gramatical de un pasaje del Quijote.

Nociones de Geografía sobre el Mapa, (art. 6.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1901.)

4.ª Los que procedan de otros Institutos, antes de ser matriculados en éste, necesitan que aquellos donde hayan cursado últimamente asignaturas, remitan a esta Secretaría certificación oficial de sus estudios.

6.ª El que desee matricularse recogerá en la portería de este Instituto la hoja impresa que deberá llenar en to-

dos sus huecos, firmándola con los nombres, apellido paterno y materno, especificando con toda claridad las asignaturas en que deseen matricularse.

5.ª Al hacer la matrícula presentará el interesado su cédula personal corriente, abonando en metálico la cantidad de 250 pesetas por inscripción y 8 pesetas en papel de pagos del Estado por derechos de matrícula, como así mismo un timbre móvil de 10 céntimos por cada inscripción.

7.ª Para los alumnos del quinto grupo, ó sea del plan antiguo, los derechos de matrícula, cédula de inscripción, continuarán efectuándose como hasta aquí, ó sea por asignaturas. Los alumnos de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º año abonarán los derechos de matrícula ó inscripción por grupos, equivaliendo á tres asignaturas, abonando aparte como asignaturas completas, los de Dibujo y Gimnasia.

8.ª Los alumnos que por cualquier circunstancia se matriculen en alguna asignatura aislada, abonarán los derechos de asignatura completa.

9.ª Los alumnos calificados de sobresaliente en los exámenes de ingreso, tendrán derecho á la matrícula de honor del primer grupo de asignaturas.

Esta matrícula de honor será gratuita para los que la soliciten. La calificación de sobresaliente otorgada por el catedrático da derecho á la matrícula de honor en una asignatura del curso inmediato siguiente.

10. La matrícula ordinaria podrá solicitarse desde el 1.º de Septiembre próximo todos los días no festivos, de diez de la mañana á una de la tarde, hasta el 29 del mismo, y el día 30 de nueve á doce de la mañana y de tres de la tarde hasta las doce de la noche.

11. La matrícula extraordinaria se solicitará en el mes de Octubre, abonando dobles derechos.

Los que en el mes de Septiembre próximo aspiren á dar validez académica á los estudios de segunda enseñanza, presentarán sus instancias en la Secretaría en los días laborables del 16 al 31 del actual.

No se admitirán instancias sin la exhibición de la cédula personal del interesado, expedida en el presente año, así como si carecieren de la firma de puño y letra del mismo.

Las instancias se dirigirán al señor director del Instituto, expresando literalmente el nombre y apellidos del aspirante, pueblo de su naturaleza, edad y habitación en esta ciudad, y especificando por su orden las asignaturas en que soliciten examen.

Los que deseen examen en este Instituto y procedan de otro, deberán acreditar dentro del mencionado plazo, por medio de certificación académica oficial, las asignaturas que hayan cursado en aquél.

Al entregar la instancia presentará cada aspirante dos testigos de conocimiento, vecinos de esta ciudad, provistos de cédula corriente, que identificarán su persona y firma.

El pago de los derechos que para cada caso fijan las disposiciones vigentes, sobre estos alumnos, se efectuará al tiempo de presentar las referidas instancias.

Diputación

SESIÓN DE ANTEAYER

Abierta la sesión bajo la presidencia del señor Aribas, comenzó el debate sobre el expediente de ferrocarriles.

El señor Villarán defendió su voto particular, estudiando el asunto principalmente bajo el aspecto económico.

Hablaron después los señores Diez-Montero y Arnaiz en defensa del dictamen, insistiendo en el punto relativo á las expropiaciones, que conceptúan el más importante.

Los terrenos comprendidos por los doscientos kilómetros que recorrerá el ferrocarril en esta provincia, importarán 684.000 pesetas, para cuyo pago se cuenta con el apoyo de los Ayuntamientos.

Extendióse el señor Arnaiz en consideraciones sobre las ventajas que ha de reportar el proyectado ferrocarril, habiéndose dado el caso de que el ingeniero señor Gorbena haya marchado á los Estados Unidos para estudiar la tracción eléctrica, con el fin de obtener mayores velocidades y establecer una competencia que afectará indudablemente á las tarifas, calculando que con ello se economizaría Burgos 300.000 pesetas cada año.

Se hizo eco del entusiasmo que por la idea reina en Vizcaya, afirmando que como trabajo preliminar se está haciendo el tanteo de la divisoria para llegar á Traslaviña.

Aseguró que la empresa se forma desde luego para acometer la obra, concretando sus pretensiones respecto á la Diputación de Burgos en esta forma: Un millón de pesetas de subvención y cesión gratuita de los terrenos.

Rectificó el señor Villarán y á continuación hicieron uso de la palabra el señor Hortiguéla, para algunas aclaraciones, y el señor Diez para oponerse á la cesión de terrenos, porque, en su opinión, la mayoría de los pueblos no pueden imponerse este sacrificio, que será por ello mucho mayor para la Diputación.

El señor Alfaro se inclinó del lado del voto particular, señalando los siguientes puntos de divergencia entre este y el dictamen:

1.ª Autorización á la comisión para ultimar ó no el contrato.

2.ª Subvención, como propone el dictamen, en tanto que el voto es más amplio, concediendo aquella ó suscripción.

3.ª Fijación de fecha para la reunión de Bilbao.

4.ª Y plazos para satisfacer la subvención.

En vista de las anteriores indicaciones se retiró el dictamen y el voto para ponerse de acuerdo, redactando por unanimidad el siguiente informe:

1.º Dirigir una comunicación á las corporaciones que, defiriendo á la invitación de la Diputación de Burgos, se hallan dispuestas á asistir á la reunión de Bilbao, proponiendo el día 10 de Septiembre para la celebración de aquella. Queda autorizada la Comisión provincial para variar esta fecha.

2.º Nombramiento de una comisión que asista á la expresada junta.

3.º Que se facilite á la comisión los antecedentes relativos á los proyectos Burgos-Bercedo y Burgos-Aranda, y copia de los planos y Memorias.

4.º Autorizarla para tratar en la reunión de los medios convenientes para construir el ferrocarril de Madrid al Cantábrico, por Aranda, Burgos y Bercedo.

5.º Autorizarla asimismo para ofrecer á la empresa que garantice, á juicio de la Diputación, la realización del proyecto, ó á las entidades que garanticen la formación de aquella, las subvenciones siguientes:

a) Donación de los proyectos y concesiones que posee la Diputación.

b) Quinientas mil pesetas pagaderas en cuatro plazos, que se fijarán de común acuerdo, como las demás condiciones del contrato.

c) Expropiación de los terrenos necesarios en la provincia, entendiéndose que esta cesión se hará gratuitamente á la empresa.

d) Si esta prefiere á la subvención en metálico y de terrenos la suscripción de acciones, la Diputación en su día acordará la cantidad, en proporción al ofrecimiento anterior.

Si en discusión quedó aprobado este dictamen.

El señor Alfaro pidió que inmediatamente se forme una Memoria en que se hallen recopilados todos los antecedentes.

Acto seguido se procedió al nombramiento de la comisión que ha de ir á Bilbao, siendo designados los señores Chico, Ballesteros, Alfaro y Villarán.

Se aprobó después el expediente relativo á la provisión de varias plazas de amas de lactancia del Hospicio, quedando sobre la mesa otro referente á la reposición de Faustino Cebrecos en el cargo de peón-caminero de la carretera provincial de Aranda de Duero á Torresandino.

Noticias locales

En una era, propiedad de Isidoro Tudanca, del pueblo de Los Barrios, se declaró el martes un voraz incendio, quemándose 45 fanegas de trigo valoradas en 550 pesetas.

El siniestro ha sido casual.

En el cauce de una fábrica de Villanueva Argaño ha perecido ahogada Felipa Santos, al ir á tomar agua con unos cántaros.

En el día de ayer fué pedida la mano de la bella señorita D.ª Sara G. Fernandez Marrón por el primer teniente de Artillería Sr. D. Federico Gil Gardyne, hijo de nuestro antiguo y querido amigo D. Isidro Gil.

Reciban ambas distinguidas familias nuestra cordial enhorabuena.

Se encuentra en Burgos, acompañado de su bella hija, el ilustre escritor y académico D. Jacinto Octavio Picón.

El jefe de la guardia municipal ha llevado ante el juzgado á un sujeto por blasfemo.

Hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo inspector jefe de vigilancia D. Juan Rodríguez Gonzalez.

La guardia municipal decomisó ayer unos cuarenta panes y algunos kilos de carne faltos de peso.

Además se recogió un barril de escabeche que se hallaba en malas condiciones.

El pan y la carne fueron entregados al hospital de San Juan.

D. Francisco Saiz Rodrigo, vecino de Vitoria, ha solicitado de la jefatura de Obras Públicas de esta provincia la concesión necesaria para utilizar 14.000 litros de agua por segundo, derivados del río Ebro en el término de Bozón, por medio de una presa emplazada 120 metros más arriba del molino de Camajón, con objeto de crear un salto de 750 metros y obtener la fuerza hidráulica correspondiente que se propone transformar en energía eléctrica, aplicable á distintas industrias, entre las que está la

descomposición electrolítica del cloruro de sodio y el alumbrado.

Ayer, como todos los años ocurre, quedó despoblado Burgos, á causa de las fiestas que se celebran en diferentes localidades de la provincia.

De los pueblos inmediatos, el más favorecido por la concurrencia fué Tardajos, donde pasaron la tarde muy agradablemente numerosos burgaleses.

En las proximidades del ventorro de Benito (camino de Villatoro) se ha suscitado esta tarde una cuestión entre varios sujetos, resultando herido uno de ellos en un brazo de un disparo de escopeta.

El herido fué trasladado á la casa de socorro.

En el reten municipal están detenidos dos individuos.

Las jóvenes Plácido Marcos y Domingo Respan han devuelto espontáneamente á su dueño un reloj de oro con esmaltes, que se perdió anoche en el Espolón.

Digna es de elogio tan honrada conducta.

En el río han reñido esta tarde dos lavanderas, causándose una de ellas una herida leve que la fué curada en la casa de socorro.

En el mismo establecimiento benéfico han sido auxiliadas otras seis personas que sufrían lesiones de escasa importancia.

Adelantándose la Compañía de los caminos de hierro del Norte á la acción oficial, acaba de adoptar una medida plausible, cual es la de colocar en todos los coches de viajeros una placa de porcelana, en la que se advierte á aquellos que está prohibido escupir en los carruajes.

Si se tiene en cuenta el gran número de tuberculosos que viajan, especialmente en esta época del año, para acudir á establecimientos balnearios para la curación de enfermedades de los órganos respiratorios, que son, como se sabe, contagiosas en su mayor parte, y á se tiene presente que, según opinión de los hombres de ciencia, el contagio se verifica más principalmente por los esputos de los enfermos, que al desecarse llenan el aire de microbios mortíferos, se comprenderá que es muy acertada la disposición á que nos referimos.

Hoy habrán dado principio en la Santa Iglesia Metropolitana de Valladolid las oposiciones á un beneficio con cargo de tenor, para las que ha sido nombrado juez técnico el distinguido compositor D. Enrique Barrera, maestro de capilla de la Catedral de Burgos.

Los opositores son nueve, varios de ellos tenores de otras Catedrales.

La obra impuesta es un Ave María, del señor Barrera, á grande orquesta.

Como habíamos anunciado, ha llegado á esta capital, para revistar el duodécimo tercio de la guardia civil, el general Ochando.

S. M. la Reina ha firmado un decreto nombrando fiscal de la Audiencia de Palma á D. Luis Rodríguez Vicens, que lo es de la de Burgos.

Para esta vacante se nombra á D. Pablo Maroto.

Programa de las piezas que tocará esta noche, de nueve á once, en el paseo del

díamos menos de decir: ¡Cómo pude yo soñar otra cosa!

—¡Ah! Juana, es un idilio poético, encantador el que trazas! Huiremos lejos del mundo ¿no es verdad? Iremos á un rincón ignorado á reconquistar el paraíso perdido... ¿Y cuánto durará esa dicha? Una estación, la primavera de nuestra juventud; después vendrá el otoño áspero y desabrido, las ilusiones volarán como las golondrinas en los romances, y aperebiremos con espanto que lo que tomábamos por felicidad eterna era solo el sueño de un día. Perdonad estas palabras llenas de desencanto—añadió viendo que Juana se levantaba impaciente—pero nuestra existencia se decide en este instante, solo á la razón debemos escuchar.

—Yo os suplico, por el contrario, que escuchéis solo á vuestro corazón—exclamó Juana, cogiendo con vehemencia las manos del príncipe—recordad que me amábais, decid que me amais aún.

Juana se había acercado á Sergio; su rostro ardiente tocaba casi el del joven; sus ojos, brillantes por la fiebre, imploraban con pasión una dulce mirada, y en aquella actitud su hermosura tenía tal atracción, que Panine, aunque muy dueño de sí, perdió un momento la cabeza, sus brazos rodearon el talle de la que amaba y sus labios se escondieron en las masas sombrías de aquellos cabellos.

—¡Sergio!—exclamó la señorita de Cernay, sujetando el brazo del príncipe.

Pero este se calmó con la misma rapidez que se había de-

jado arrebatarse, y separando dulcemente á Juana, murmuró:

—Ya lo veis, no somos razonables ninguno de los dos. Con esa facilidad comeríamos una tontería irreparable.

—¡Por piedad!—exclamó Juana desesperada—no os alejéis de mí; vos me amais, lo adivino, todo me lo reveláis... ¿Acaso un hombre es pobre cuando tiene dos brazos? Trabajad.

Este apóstrofe fué lanzado por Juana con singular energía; su pasión daba fuerza para vencer todos los obstáculos. Sergio se estremeció y por segunda vez sintióse arrastrado hacia aquella extraña mujer, comprendiendo que era preciso arrojar hielo sobre el fuego que la devoraba.

—Mi querida Juana,—repuso con afectuosa dulzura—vuestra pasión os extravía; para el príncipe Panine, persuadidos de ello, no hay más que tres estados sociales posibles, ser rico, soldado ó sacerdote. La elección es mía, decidid vos.

Esta franca definición quebrantó la última existencia de la señorita de Cernay; comprendió que todo era inútil, y dejándose caer sobre un canapé vencida, por el dolor, balbuceó:

—¡Ah! ya no hay remedio, ¡estoy perdida!

Panine entonces se acercó á ella insinuante, dulce como la serpiente que perdió á la primera mujer, y murmuró á su oído, como si temiera que sus palabras, esparciéndose en el aire, perdiesen algo del veneno sutil.

—No, no estais perdida, estais salvada; si queréis, escu-

Sección amena

Jeroglífico comprimido

J D MIKRI

Solución al rombo:

M A R
G A L O N
R O N
E

NOTAS CÓMICAS

Un médico célebre dice á uno de sus clientes:

—No tiene usted nada. Con un buen régimen reconstituyente, en quince días está usted curado. Pero si quiere usted conservar la salud, es preciso que renuncie á tocar el piano.

Apenas ha salido el cliente, el ayudante pregunta al doctor:

—¿Por qué, mi querido maestro, le ha prohibido usted que toque el piano?

—Porque vive en el entresuelo de esta misma casa.

ENFERMEDADES DE LA ORINA

Sándalo Espinar

Curación radical y segura de la **Blenorragia** ó purgación, **Inflamación de la Nefritis supurada**, **Flejo blanco**, **Catarró de la vejiga**, etc.
Se completa la curación con la **INYECCIÓN ESPINAR**.
Laboratorio: Farmacéutico G. Espinar, Coliseo, 2, Sevilla.
Venta principales farmacias y droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla **electricidad verdad**. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofas, coxas, deben usar la **Faja eléctrica**, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan **electricidad ninguna**, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la **Faja eléctrica**. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete **Electro-terápico**, **Carretas, 19, pral. Madrid**, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

de Copaiba, Cubeba y Sándalo

OLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS

Enfermedades de la Vejiga.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE ESTAS SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES Exigiendo la **MARCA REGISTRADA** La **GIRALDA** DE SEVILLA 2 ptas. paquete de tres pastillas En las principales Parfumerías y Droguerías



AGUA DE AZAHAR
MARCA MARCA
LA GIRALDA LA GIRALDA
DE DE
SEVILLA SEVILLA

La mejor **AGUA DE AZAHAR** y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50



VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo

Anemia - Convalecencia
Férridas de las fuerzas - Languidez - Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Véndese en todas las buenas farmacias y droguerías.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con crepe finísima, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de España.

Depósito central: **MONTERA, 25.**

"ESTOMACALINA"

ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que solo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; *probad y comparadlos.*

La **ESTOMACALINA** ha sido ensayada en los hospitales de Madrid habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo que las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

Depósitos: Farmacia de **Alfageme**, Conde de Romanones, 8 y 10. G. García, Capellanes, 1, Madrid, y principales farmacias.
Burgos: D. FABIAN BARRIOCANAL, farmacia.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carcellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones de estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de **Santo Domingo**, Preciados, 35, y García, Capellanes, Madrid. D. Fabian Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias y Droguerías de España.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado. Hélos aquí.

Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el **Jarabe tónico yodo-ferroso**, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, es pecialmente para corregir la **anemia idiópática**, la consecutiva á **hemorragias** y **fiebres graves** y la **simtómica** relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la **crasis sanguínea**, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medición paidocópica.

Suyo affmo,
Pablo de Abajo y Calvo,
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos)

Depósito general para venta
Farmacia de Escolar,
Plaza de Prim, 19, Burgos.



SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA Compañía inglesa **LA GRESHAM**

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd. FUNDADA EN LONDRES EN 1847 y establecida legalmente en España desde 1864)

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podía ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para los Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA
Calle de Alcalá, 23 dupl.—Madrid

Delegados en las Provincias Vizcainas, señores D. Aguirregoitia y C.^{as}

Inspector, D. Ramon Bertrán.
Oficina: **Sombrereta 10.—BILBAO**

Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 35, 2.º.

La curación del

DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS


SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **CAPSULAS de SÁNDALO** mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias reconocidas científicas y renombrados prácticos diariamente las prueban, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 4, Barcelona, y principales de España y América. Se remita por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.



Los **legitimísimos chocolates** de los RR. PP. **Benedictinos** son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un **exquisito chocolate**, deben probarlos.

Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre **Benedictinos** y los escudos de la Orden en las etiquetas.